

18400

12564

Quito, 24 de noviembre de 2015

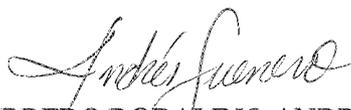
Señor  
**GUERRERO BUITRON EDER DANILO**  
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la Junta General de Socios de la compañía "CINE MOVIL CORPORACION AMERICA LATINA CIMOCOAMER S.A." en reunión celebrada el día de hoy decidió elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

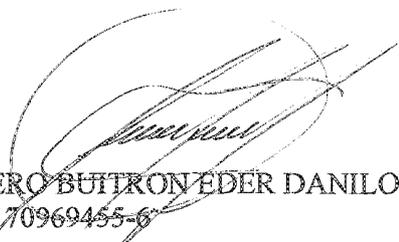
Las facultades del Presidente constan en el Artículo Vigésimo del Estatuto que figura en el contrato social otorgado mediante escritura pública el 25 de Junio del 2013 ante Notaria Decimo Primero (e) del Cantón Quito Abg. Cecilia Buitrón Hermosa e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Agosto del mismo año y reemplazar al Gerente, en la Representación Legal, en casos de ausencia o impedimento del mismo de acuerdo al Artículo Vigésimo Primero literal J del Estatuto antes citado.

La Junta General, autorizó al señor GUERRERO ROBALINO ANDRES EDER para otorgar el presente nombramiento.

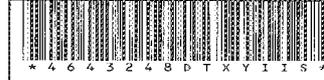
  
GUERRERO ROBALINO ANDRES EDER  
C.I. 171530408-3

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "CINE MOVIL CORPORACION AMERICA LATINA CIMOCOAMER S.A."

Quito, 24 de noviembre de 2015

  
GUERRERO BUITRON EDER DANILO  
C.I. 170969455-6

TRÁMITE NÚMERO: 80061



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55410
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18400
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

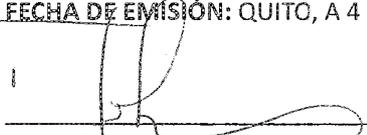
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CINE MOVIL CORPORACION AMERICA LATINA CIMOCOAMER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRERO BUITRON EDER DANILO
IDENTIFICACIÓN	1709694556
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3048 DEL:08/08/2013 NOT. 11 (E) DEL 25/06/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



